



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 MAR 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 191 - 24

EXPEDIENTE N° 7035/18

VISTO: La Planificación Anual, presentada por el Profesor Regular Asociado, Ing. Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1° Cuatrimestre, 1° Año), de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Matemática, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resoluciones CS N° 333/21 y 337/21, que aprueban los Planes de Estudios 2022 de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 230 del Expediente de referencia, obra Informe de la Dirección del Departamento de Matemática, donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2022, la Planificación Anual de la asignatura MATEMÁTICA I, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual, presentada por el Profesor Regular Asociado, Ing. Abel CARMONA para la asignatura MATEMÁTICA I, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Matemática, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2022, que obran de fs. 204 a 228 del expediente de referencia.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 191-24

EXPEDIENTE Nº 7035/18

...///

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Matemática, al Profesor Abel CARMONA, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



J. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa